



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



Cambio de sexo de un menor de 9 años en el Registro Civil de Ourense

<https://youtu.be/UyDG96aKDGg>

El Magistrado-Juez, Don **Darío-Carpio Estévez Pérez**, encargado del Registro Civil de Ourense, ha dado el visto bueno para que un menor de 9 años pueda cambiar el sexo que lo identifica en el documento, pasando de “mujer” a “varón”, dando traslado de dicha modificación a los registros y asientos oportunos en los que figure el inscrito para que la declaración sea efectiva y surtan los efectos inherentes a la misma.

El menor configuraba en el acta de nacimiento del registro como sexo femenino, sin embargo, [él se sienta varón](#). Por lo que en el año 2021 sus padres, conforme a lo pedido por su hijo, solicitaron que se rectificase en el registro la indicación de sexo que figuraba en el acta, modificándola al sexo opuesto al entender que **la actual no se corresponde con la verdadera identidad de género del menor**.

Una vez admitido a trámite el expediente se emitieron informes en los que **el forense consideraba inadecuado** volver a citar al menor para este expediente

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |